Realizarán una revisión de la modificada Ley de la Actividad Aseguradora

Boletín N°:

Dic 22, 2023 VENEZUELA

Tras la entrada en vigor de la Ley de la Actividad Aseguradora, varios corredores de seguros en el estado de Aragua indicaron que realizarán una revisión minuciosa de dicho marco jurídico ya que consideran que varios artículos pueden incidir en su profesión y en el mercado.

Así lo comentó, por ejemplo, el corredor Melvis Lunar, quien resaltó los canales alternativos que se mencionan en la normativa y que pondrían riesgo su actividad como asesores y corredores. “Los corredores de seguros vamos a ir en desventaja”, insistió. Mientras que, por lo contrario, aseguró que la banca tendrá más beneficios al poseer más información de los futuros asegurados.

Otra de las preocupaciones se concentra en las exigencias de los capitales para las empresas de seguros, las cauciones y reservas. Esto último, opinó Lunar, influirá en la reducción del mercado asegurador ya que se prevé la fusión de varias compañías. Y otras, dijo, “simplemente desaparecerán del mercado porque no podrán cumplir con estas exigencias”.

Por otro lado, los corredores ven con buenos ojos que la normativa se haya actualizado en beneficio de los asegurados pero reiteran una nueva revisión para no perjudicar a los intermediarios.

Fuente

Fuente: El Siglo

Enlace:
https://elsiglo.com.ve/2023/12/19/realizaran-una-revision-de-la-modificada-ley-de-la-actividad-aseguradora/